



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

TEL. 2673-8183 / 8156



Potreriillos Departamento de Cortés

10-01-2020

LIC. CLAUDIA GALLEGOS
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
SU OFICINA

Le saludo muy cordialmente esperando que el divino creador la llene de abundantes bendiciones.

Por este medio remito a usted la información correspondiente al mes de **Diciembre** de año 2019 y son las siguientes:

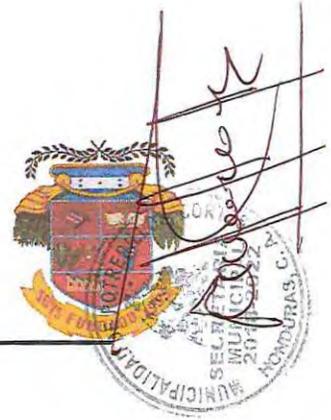
Fecha	Actividades	Responsables
6 de Diciembre	Cabildo Abierto	<ul style="list-style-type: none">• Corporación Municipal• Secretario municipal• Sociedad Civil
13 de Diciembre	Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">• Corporación Municipal• Secretario Municipal
18 de Diciembre	Cabildo Abierto	<ul style="list-style-type: none">• Corporación Municipal• Secretario Municipal• Sociedad Civil
26 de Diciembre	Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">• Corporación Municipal• Secretario municipal



Juana Aracely Pavón Alcerro
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C.A.
Tel. 2673-8183/ 2673-8651



ACTA No. 0062-2019

En Sesión de Cabildo Abierto de Toma de Decisiones, Celebrado por la Honorable Corporación Municipal, El día Viernes 06 de Diciembre del 2019, a las 9.24 AM en el edificio de la Casa de la Cultura, Presidió La Sesión La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Con la Asistencia de los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Regidor I, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Regidor II, Román García Gonzales, Regidor III, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Regidora IV, Wilfredo Canales Alfaro, Regidor VI, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, VII,.-. Con la Presencia del Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, Señor. Alejandro Duarte García, y el PM. Abel Augusto Baca Calix, Auditor Municipal, Con la Agenda Siguiente.

1. Comprobación del Quorum. 2. Apertura de la Sesión. 3. Lectura de la Agenda. 4. Invocación a Dios. 5. Entonación de la Notas del Himno Nacional. 6. Palabras de Bienvenida. 7. Lectura del Punto de Acta con la cual la Corporación Municipal, Aprobó la realización de la Sesión de Cabildo Abierto de Toma de Decisiones. 8. Objetivo del Cabildo Abierto. 9. Presentación de la Oficina Municipal de la Mujer. 10. Presentación de Sistematización Red de Mujeres. 11. Pronunciamiento red de Mujeres. 12. Presentación de Propuestas 13. Intervención de Representantes de la Sociedad Civil. 14. Acuerdos y Resoluciones. 15. Cierre de la Sesión. **Punto 1. LA ABOGADA. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO, ALCALDE MUNICIPAL**, Comprobación del Quorum. **Punto 2. LA ABOGADA. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO, ALCALDE MUNICIPAL** una vez comprobado el Quorum dio por Abierta la Sesión. **Punto 3. LA ABOGADA. JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO, ALCALDE MUNICIPAL**, le dio lectura a la Agenda y la Sometió a Consideración la cual fue aprobada por los Miembros de la Corporación Municipal. **Punto 4. INVOCACIÓN A DIOS.** Por la Sra. María Suyapa Obando Padilla. **Punto 5. ENTONACIÓN DE LA NOTAS DEL HIMNO NACIONAL**, Dirigido por la Profesora. Lourdes Suyapa Torres, Regidora Municipal. **Punto 6. PALABRAS DE BIENVENIDA**, La Señora. Suyapa Mejía. Tomo la palabra y les dio la Bienvenida, a los Señores de la Cruz Verde, Cruz Roja, Juzgado de paz, a las Mujeres del área Rural y Urbana, a la Directiva de la Red de Mujeres, al Comité de apoyo de la red de Mujeres, a la Lic. Heybi Romero, en

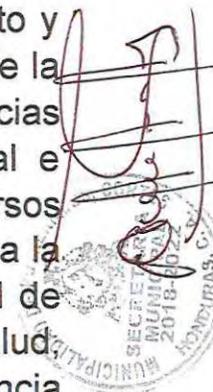
representación de OCDIH. **Punto 7.** Lectura por el **SR. ALEJANDRO DUARTE GARCÍA**, Secretario Municipal, del Punto de Acta con la cual la Corporación Municipal, Aprobó la realización de la Sesión de Cabildo Abierto de Toma de Decisiones. **Punto 8. (A) PRESENTACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER. POR LA SRA. ANA FRANCISCA MORENO**, quien tomó la palabra y manifestó, es un placer estar con ustedes señores de la Corporación Municipal, y un cordial saludo para todas las Mujeres de la sociedad civil y a las mujeres visionarias, red de Mujeres, hoy les presentaremos toda una cronología de las diferentes actividades que desarrollamos como oficina municipal de la Mujer. 1. Celebraciones de días especiales en honor a la mujer. 2. Ayudas Humanitarias (para medicamento, alimentación, apoyo al sector discapacidad, uniformes, ayuda económica a personas con problemas renales). 3. Ayudas para mejoramiento de techos y pisos. 4. Capacitaciones. 5. Atención de denuncias por violencia doméstica. 6. Remisiones para asistencia psicológica. 7. Atención a madres de niños con problemas de microcefalia. 8. Organización de grupos de apoyo con la red de mujeres. 9. Atención Medica para las mujeres en exámenes varios. 10. Atención en asuntos legales. **Punto 9. (A) PRESENTACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN RED DE MUJERES. Por la Sra. Suyapa Meza.** Potrerillos, Cortés 06 de diciembre de 2019. **Objetivo,** Documentar y reflexionar sobre la experiencia dentro de los procesos de intervención dirigidos a la mujer de la Red de Mujeres Huellas Femeninas de Potrerillos, Cortés. La principal propuesta que en ese momento fue la creación de la Oficina Municipal de la Mujer, para esta ocasión se contó con la participación de aproximadamente 300 mujeres, además, se hicieron presentes como observadoras Coordinadoras de OMM de otras zonas, la propuesta fue aprobada y se acordó que esta oficina iniciaría funciones en enero de 2004, En ese momento la participación de la mujer a pesar de representar un buen porcentaje de la población del municipio, este no se reflejaba en la incorporación y dirigencia de la mujer dentro de las organizaciones comunitarias, de este punto se partió para dar paso a la formación y fortalecimiento de la mujeres, Con la integración cada vez mas presente de la mujer en los proceso de participación, se identifica la necesidad de la creación de una oficina dirigida especialmente a la mujer, es así, que en es solicitado por parte de la oficina de Desarrollo Comunitario y un grupo de lideresas la celebración de un cabildo abierto, el cual es celebrado en octubre de 2003, La principal propuesta que en ese momento fue la creación de la Oficina Municipal de la Mujer, para esta ocasión se contó con la participación de aproximadamente 300 mujeres, además, se hicieron presentes como observadoras Coordinadoras de OMM de otras zonas, la propuesta fue aprobada y se acordó que esta oficina iniciaría funciones en enero de 2004.



RESEÑA HISTÓRICA, El 25 de enero de 2004, nace la organización Red de Mujeres de Potrerillos municipalistas, en el marco de la celebración del día de la Mujer, como parte de las primeras acciones de la recién conformada Oficina Municipal de la Mujer. Conformando así la primera directiva integrada por las siguientes compañeras: presidenta: Cristina Chávez, Vice presidenta: Dolores Morales. Secretaria: Argentina Ávila. Prosecretaria: Ana Barahona, Tesorera: Suyapa Meza. Fiscal: Yeny Méndez, Vocal I: Karla Recarte, Vocal II: Ana Sabillon, Vocal III: Gissel Muñoz. En 2012 la organización cambia de nombre y pasa a llamarse Red de Mujeres Huellas Femeninas, Presidenta de la Red de Mujeres 2005-2019, 1. Cristina Chávez, 2. Carolina Jiménez, 3. Dolores Morales, 4. Digna Castro, 5. Doris Mancía, 6. Karla Recarte, **EJES DE TRABAJO, Economía**, La Red de Mujeres Huellas femeninas ha formado parte de: 1. Procesos formativos como parte del fortalecimiento de capacidades de las mujeres. 2. Creación de microempresas. 3. Con el apoyo de los Fondos de la Reducción de la Pobreza nacen las microempresas de mujeres: 1. Mujeres Visionarias, 2. Las Marías, 3. Las Rosas En 2011 con los procesos formativos promovidos por el OCDIH, nacen la microempresa Detalles y Mas, La Red de Mujeres en alianza con la OMM y otras instituciones han logrado desarrollar procesos de formación de talento humano , con estas acciones esta organización ha contribuido con la identificación y desarrollo de habilidades de la población femenina del municipio, esta instancia ha sido un semillero de recurso humano para la dinamización del sector económico de Potrerillos. **Prevención de Violencia Doméstica**, En relación a este eje la Red de Mujeres ha estado presente en procesos de sensibilización en el tema de violencia doméstica, en el cual la población meta no solamente han sido mujeres sino también hombres, en coordinación con la OMM, se ha dado acompañamiento a los casos de violencia que han sido presentados. La Red de Mujeres, además, de estar íntimamente ligada a la defensa de los derechos de la mujer, también han sido parte de las acciones en pro de la defensa de otros grupos vulnerables del municipio como es el caso de la niñez. **Participación Social y Política**. En este aspecto se han desarrollado procesos de formación no solamente por parte de la OMM, sino también de otras organizaciones locales y nacionales, es importante destacar que ya en una ocasión la Red de Mujeres pudo proponer y ganar una regiduría. Factores que favorecieron la creación de la Red de Mujeres, 1. Interés de la población femenina para organizarse. 2. Integración y experiencia mujeres en los procesos de organizaciones comunitarias (Sindicatos, Patronatos, etc.). 3. Aprobación y creación de la Oficina Municipal de la Mujer. **EXPECTATIVAS Y DIFICULTADES**, La Red de Mujeres Huellas Femeninas aspiran continuar en coordinación con la OMM, Organizaciones locales y nacionales desarrollando procesos de formación,



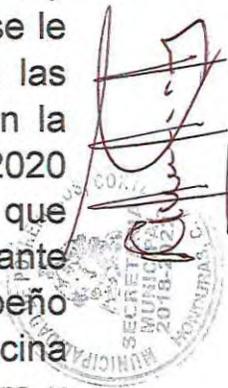
sensibilización y fortalecimiento con la población femenina del municipio. Esta organización se enfrenta a la lucha contra los estereotipos impuesto por la sociedad, en donde a la mujer se le ha visto solamente como administradora del hogar y no como promotoras de procesos de desarrollo, **RETOS**, 1. Motivación e integración de nuevas miembros, especialmente de la zona rural. 2. Garantizar el relevo generacional. 3. Manejo y administración directa de proyectos. **10. (A) PRONUNCIAMIENTO RED DE MUJERES. Por la Sra. ENMA NAVARRO**, Nosotras, miembros de la Red de Mujeres Huellas femeninas, en vista de las diversas denuncias que han sido presentadas por la población y en especial del sector mujer, en relación al acceso del derecho a la salud, además somos conocedoras de los atropellos del que son objeto las mujeres en Potrerillos, Cortés por estas razones nos dirigimos a la opinión pública para pronunciarnos en lo siguiente: PRIMERO: La salud es un derecho humano que forma parte de las bases para contar con una vida digna, además, este derecho está íntimamente ligado al derecho de la vida, el no respeto y discriminación en el ejercicio del mismo condiciona el desarrollo integral de la población, es responsabilidad del Estado a través de las instancias competentes garantizar su acceso y que este sea de manera integral e inclusiva. SEGUNDO: La Red de Mujeres, Cortés ha conocido de diversos casos de mujeres e incluso de hombres, que se les ha negado el acceso a la salud, en relación esta situación la OMM con representantes de la Red de Mujeres Huellas Femeninas se han hecho presente al Centro Integral de salud esto para contextualizar a las autoridades de esta institución sobre la urgencia de dar solución a esta situación, además, se han presentado ante el Comisionado Nacional de Derechos Humanos las respectivas denuncias, sin embargo, se ha hecho caso omiso de esta problemática. En el caso especial de las mujeres del municipio, las denuncias han estado encaminadas a la inexistencia de la secretividad en relación a los diagnósticos de nuestras compañeras, esto ha dado lugar a la renuencia y desconfianza por parte de las mujeres en abocarse a este establecimiento por lo ya expresado, esto es claramente una violación a los derechos humanos no solamente de la comunidad femenina sino del municipio en general. TERCERO: Como Red de Mujeres Huellas Femeninas somos conocedoras de los atropellos que han pasado las compañeras en sus diferentes espacios de participación (Social, Política, económica y cultural), situación que limita y excluye a la mujer de los procesos de desarrollo. CUARTO: Ante lo expuesto nuestra organización como promotora del desarrollo y respeto de los derechos de la mujer, demandamos a las autoridades responsables brindar la atención debida a esta problemática y se identifiquen medidas efectivas para mejorar el acceso a la salud y el respeto a la secretividad de los casos tratados dentro del Centro Integral de



Salud de Potrerillos, Cortés, además, consideramos de importancia se brinde el respeto debido a las instancia que velan por que se cumpla con un servicio en salud integral como es el caso de la Oficina Municipal de la Mujer, Red de Mujeres Huellas Femeninas y demás organizaciones defensoras de DDHH. Además demandamos se brinde el respeto debido a las mujeres del municipio que desarrollan su quehacer en los diferentes espacios de nuestra localidad, debido a que nosotras también contribuimos al progreso local en el ámbito político, social, económico y cultural. **11. (A) PRESENTACION DE PROPUESTAS.** Por la **SRA. MAYRA BERMUDEZ.** Quien tomo la palabra y le manifestó a la Corporación Municipal, que les está presentando un total de 5 propuestas para que sean analizadas y se puedan tomar en consideración. Según se describen a continuación. **1.** Acondicionamiento de un espacio que permita el mejor funcionamiento y respeto a la privacidad de las mujeres que reciben atención por parte de la Municipalidad a través de la OMM, en este punto se solicita también considerar la contratación de una asistente que ejerza funciones específicamente para esta oficina. **2.** Procesos de supervisión por parte del Gobierno Local de las iniciativas y microempresas de mujeres en coordinación con la Red de Mujeres Huellas Femeninas. **3.** Levantamiento de un diagnóstico de necesidades de capacitación que permita elaborar un plan de fortalecimiento de capacidades de las iniciativas económicas y microempresas de mujeres. **4.** Creación de la comisión de género dentro de la Corporación Municipal. **5.** Facilitar espacio para los procesos de veeduría social encaminados a conocer el progreso de la planificación y presupuesto destinado para la mujer. **Punto No. 12. (A) PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL.** **(A) La Lic. Carolina Paz,** en representación del centro de salud de aquí del municipio, tomo la palabra y manifestó he escuchado en la participación de la Sra. Enma Navarro quien expone que a los pacientes que llegan al centro de salud se les tratado mal y niego rotundamente que nosotros tratemos mal a los pacientes, yo no trato mal a las personas hay gente que llega tarde y son del caso urbano y quieren que se les atienda, pero los horarios ya están establecidos. **El Regidor, Miguel Ángel Ferrera Banegas,** tomo la palabra y manifestó les recomiendo poner un rotulo para que en aquellos casos que el medico este o que diga que días no estará, El Medico debería trabajar con una planificación diciendo que días no va estar en el centro de salud. **La Sra. Edna Jensen,** Vecina del barrio el Pedregal, tomo la palabra y manifestó hay ocasiones en donde se ha tenido que enviar pacientes a otros lugares por la falta de atención medica aquí en el centro de salud porque el médico a veces no viene, usted Lic. Paz atienden la parte más delicada de las personas que es la salud y que eso es lo fundamental, ese derecho está siendo violentado y queremos resultados positivos. **(B) La Sra. Karen Rodríguez,** Vecina de la



Colonia Nueva Garroba este Municipal, tomo la palabra y manifestó soy una persona que vivo aquí en Potrerillos Cortes y por eso vengo a las sesiones de Corporación Municipal y hay un Regidor que me pregunto que de dónde vengo y eso me duele, porque los Regidores Román García Gonzales y Carlos Noe Rivera Manzanares ellos me conocen y les puede decir donde he votado siempre y felicito a la Sra. fránica Moreno por el plan de trabajo que está desarrollando yo recibí un curso para hacer chocolate y fue muy bueno porque aprendí pero siento que me violentan mi derecho y me siento mal al decirme que yo no soy de aquí.- **La Regidora. Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez,** Tomo la palabra y manifestó felicito a la red de Mujeres por el trabajo realizado y hay que reconocer los derechos como mujer, hay que tener una buena autoestima y que esta no sea violentada, Siento que las Mujeres nos estamos quedando cortas, pues que bien que como dirigidos por una mujer desde la Alcaldía Municipal, y hay que aprovechar esta oportunidad. **El Regidor, Carlos Noe Rivera Manzanares,** Tomo la palabra y manifestó este un punto muy delicado, lo de salud hay que tomar los correctivos con el médico y que se le de toda la atención, debemos hacer un acuerdo según la petición de las Mujeres, ellas las mujeres no es que se han quedado cortas, ellas son la columna vertebral del hogar, yo pido que el próximo 25 de Enero del año 2020 se realice La Primera Sesión de Cabildo Abierto de las Mujeres y el que saquemos varios acuerdos, así mismo expreso que es importante acondicionarles un local en el cual haya comodidad para el buen desempeño de la oficina municipal de la Mujer. La Sra. **Mayra Bermúdez Banegas,** Vecina de la Aldea de Campo Bejuco y Comisionada Municipal, tomo la palabra y manifestó nosotras las mujeres con nuestras organizaciones hemos crecido en base al trabajo que hemos desarrollado desde que nos iniciamos en el año 2005 y a este año 2019 se ve el crecimiento que hemos logrado como red de mujeres y hemos trascendido desde lo local a lo Nacional, y en este momento hay 5 compañeras capacitándose en la ciudad de san pedro sula, también como red de mujeres estamos trabajando con otras organizaciones y desde lo nacional queremos traer lo bueno a lo Local. La **Sra. Angelina Zúñiga,** Vecina del barrio Las Flores, tomo la palabra y manifestó nosotras las mujeres somos tan importante por el trabajo que se ha venido desarrollando desde la red de mujeres y las mujeres visionarias y con relación al centro de salud no todo es malo ellas cuando yo visito el centro de salud me atienden muy bien y estar de acuerdo que el próximo 25 de enero del 2020 se haga la sesión de cabildo, el Expresidente don Julio Lozano es quien en su gobierno se decretó de darle libertad a las Mujeres y Felicito a los y las de la meza principal he invito a las mujeres para que un día puedan hablar la ciudad mujer en la ciudad de San Pedro Sula ahí tuve una gran experiencia fue muy lindo. **La Sra. Mirna**



Fuentes, Vecina del Barrio repartos del Pedregal, tomo la palabra y manifestó a ustedes que no se les olviden las personas con discapacidad porque nosotras no estamos organizadas y todo lo han tratado menos a nosotras, pero bueno las mujeres ya están organizadas, pero faltan los niños y niñas, que se organicen. **Punto 13.** Participación de la Abogada, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal, La Abogada. Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, tomo la palabra y manifestó felicito a todas las integrantes de la Oficina Municipal de la Mujer por hay un buen concepto de ellas y de la Municipalidad de Potrerillos, hoy en esta Sesión de Cabildo Abierto se han socializado muchas actividades de la oficina Municipal de la Mujer, La compañera Ana Francisca Moreno está haciendo un buen trabajo, también he escucha algunas denuncias y les buscaremos una solución. **Punto 14. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A)** La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que ante los Reclamos de la Sociedad Civil Presentes en esta Sesión de Cabildo Abierto, Quienes Manifiestan que el Medico Asignado al Centro de Salud de este Municipio con regularidad falta al desempeño de las funciones Asignadas, Por lo que Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Hacer del Conocimiento de la Situación al Titula de la Secretaria de Salud Publica y a la Vez Solicitarle la Contratación de un Segundo Médico y Asignarlo al **CESAMO** de este Municipio con el Propósito de Mejorar la Atención Medica a los Pacientes ya que este Municipio cuenta un una Población de Aproximadamente 35,000 Habitantes entre lo Urbano y lo Rural. **SECUNDA LA MOCIÓN**, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo la Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro Alcalde Municipal y Los Regidores: Carlos Noé Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, , Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** se da por **APROBADA** por Unanimidad de la Corporación Municipal Asistentes. **15. Cierre de la Sesión**, No habiendo mas que tratar, La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, dio por Cerrada la Sesión Siendo las 11.55 AM.



ALEJANDRO DUARTE GARCIA
Secretario Municipal





MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C.A.
Tel. 2673-8183/ 2673-8651



Enero 09, del 2020.

LIC.
CLAUDIA ARCELY GALLEGOS VELASQUEZ
Oficina De Acceso De Información Pública

Estimada Licenciada Gallegos. Reciba Nuestro Cordial Saludo.

Le informo que las Actas No. 0064-2019 Sesión de Cabildo Abierto Realizado el 18 de Diciembre del 2019 y El Acta No. 0065-2019, Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, Realizada el 26 de Diciembre del 2019. Estan Pendiente de que Sean Ratificadas por la Honorable Corporación Municipal, en La Primera Sesión del Mes de Enero del Año 2020.

Atentamente.

ALEJANDRO DUARTE GARCIA
Secretario Municipal

Copia Archivo.